

Fecha: 13-03-2026
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: "Construcción de barreras físicas para detener el ingreso de inmigración ilegal"

Pág.: 5
Cm2: 269,2

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Presidente Kast firmó primeros decretos:

"Construcción de barreras físicas para detener el ingreso de inmigración ilegal"

El Presidente José Antonio Kast firmó sus primeros decretos en el cargo, destacando aquellos relacionados con la detención de la migración irregular por la zona norte del país.

En primer lugar, dictó la creación del comisionado para la Macrozona Norte, a cargo del exvicealmirante de la Armada, Alberto Soto.

No obstante, el más llamativo fue el mandado al Ejército, llamando a través de su comandante en jefe a colaborar en la construcción de barreras físicas para

detener la inmigración, lo que cumpliría con su anterior promesa de campaña de las zanjas.

"Tenemos grandes desafíos, Chile confía en sus Fuerzas Armadas, en sus policías y en su Ejército. Le solicito la colaboración activa en el aumento de funcionarios y de acciones en la Macrozona Norte", expuso el Presidente.

"Le encomiendo también que nos colabore en la construcción de barreras físicas para detener el ingreso de inmigración ilegal. Contará con nuestro apoyo,

El Mandatario firmó documentos para la reconstrucción y la realización de auditorías en los ministerios, entre otras órdenes ejecutivas.



dotación de Carabineros en las calles y para los controles fronterizos.

1. Instrucción: Política Nacional de Cierre Fronterizo
Determinación y delimitación geográfica del sector más vulnerable de la frontera con Bolivia para implementar una política nacional de cierre fronterizo.

2. Nombramiento: Comisionado Macrozona Norte
Autoridad presidencial con facultades de coordinación intersectorial para el control migratorio y la persecución de delitos transnacionales en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

3. Instructivo: Auditoría Total
Mecanismo que establece una línea de base técnica y política, permitiendo que cualquier irregularidad sea detectada y denunciada de inmediato bajo una lógica de gestión de emergencia y probidad. Se creará una fuerza de tarea para liderar la coordinación que incluye al Subsecretario del Interior, al Subsecretario de Hacienda y la Subsecretaría de Segpres.

con nuestro respaldo y también, como hemos mencionado con el ministro de Defensa, con la colaboración regional de todos los países que quieren combatir el crimen organizado, el narcotráfico y la inmigración ilegal que afecta a nuestra nación", añadió.

Destacaron también los decretos para una auditoría en los ministerios para revisar la administración Boric y el traslado el comité de reconstrucción hacia el ministerio de Vivienda para acelerar el trabajo en la región de Valparaíso y el Biobío.

Además, selló el aumento de la